

Parque del Plata, 09 de Abril de 2026

Resolución

Acta ordinaria N° 011/2026

N° 157/2026

VISTO: la realización de la 8va Edición de Fiesta de La Cerveza Artesanal de Parque del Plata

CONSIDERANDO : que se contrató a Florencia Quintas C.I. 5051251-2 (Ludoteca) y el pago de la misma se hará a través de la Empresa COOPARTE RUT 216822560010 por un importe de \$ 33.250,00 (pesos Uruguayos treinta y tres mil doscientos cincuenta con 00/100)

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 33.250,00 a la Empresa COOPARTE RUT 216822560010 para el pago de la persona nombrada en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dir Gral de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



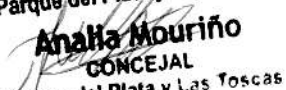
Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
Alcaldesa Interina



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analia Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analia Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas